

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

## Asamblea de Accionistas

<b>Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas</b>	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: En términos del Art. 16 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo sucesivo la LIC.	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Igual comentario.	
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
COMENTARIO: Igual comentario.	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en el Art. 16 de la LIC.	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: Art. 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Art. 16 Bis de la LIC.	
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 24 Bis de la LIC y con las Reglas Generales para la integración de expedientes que contengan la información que acredite el cumplimiento de los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen empleos, cargos o comisiones en las entidades financieras, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1° de marzo de 2002, así como todas sus actualizaciones. En lo sucesivo las REGLAS.	

<b>Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.</b>	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: En el Art. 21 de la LIC, se establece que el Consejo debe contar con un Comité de Auditoría.	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: Se da cumplimiento en términos de los Arts. 24 Bis 1 y 24 bis 2 de la LIC, al establecer que las instituciones deben implementar un Sistema de Remuneraciones, lo que se complementa mediante la regulación secundaria.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: La función la desempeña en el ámbito de su competencia el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la Dirección General.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Se cumple a través del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., en su calidad de Controladora.	

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

d) Prácticas societarias.***	SI
e) Otras (detallar):	
De conformidad con la LIC y la Circular Unica para Bancos en lo sucesivo la CUB, el banco debe contar con un Comité de Auditoria, un Comité de Riesgos y un Comité de Remuneraciones, además cuenta con un Comité Ejecutivo.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: Los informes del Consejo de Administración se presentan directamente a las Asambleas de Accionistas, además en el Art. 16 Bis de la LIC se establece que la documentación e información relacionada con los temas a tratar en la correspondiente Asamblea de Accionistas deberán ponerse a disposición de los accionistas, con por lo menos 15 días de anticipación a su celebración.	
8. ¿En el "Informe anual" presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	NO
COMENTARIO: No se preve en la LIC, ni en los estatutos, los nombres aparecen en el Reporte Anual.	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
Mediante información proporcionada a través i) reporte anual, ii) del sistema electrónico de envío y difusión de información en la Bolsa Mexicana de Valores, iii) del sistema de transferencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y iv) de la página electrónica de <a href="http://www.bancomer.com">www.bancomer.com</a> .	

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

## Consejo de Administración

<b>Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración</b>	
10. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 7)	
a) Define la visión estratégica.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las normas prudenciales establecidas en la CUB, en materia de administración integral de riesgo.	
b) Vigila la operación de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las normas prudenciales establecidas en la CUB en materia de control interno.	
c) Aprueba la gestión.	SI
COMENTARIO: Mediante las presentaciones al Consejo de Administración.	
d) Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Con fundamento en los Estatutos Sociales.	
e) Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Mediante las presentaciones al Consejo de Administración.	
f) Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el último párrafo del Art. 45-G de la LIC, las acciones dentro de su serie conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.	
ii. Se protejan sus intereses.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 196 de la LGSM y con el Art. 23, segundo párrafo de la LIC, los consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés y de conformidad con la Sexta de las Reglas Generales de Grupos Financieros.	
iii. Se les de acceso a la información de la sociedad.	SI
COMENTARIO: A través de toda la información que se publica en los mecanismos a que se refiere la pregunta 9 del inciso 6.2.	
g) Se asegura la creación de valor para los accionistas así como la sustentabilidad y la permanencia en el tiempo de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Mediante una buena administración del Banco, que implique el cumplimiento de los requerimientos de capitalización, rendimientos satisfactorios, calidad de activos, solvencia y liquidez.	
h) Promueve:	
i. La emisión responsable de la información.	SI
COMENTARIO: Los Consejeros deben mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos asuntos, hechos o acontecimientos relativos a la Institución de que sean Consejeros, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo.	

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

ii. La revelación responsable de la información.	SI
COMENTARIO: Siempre que la revelación de la información se ajuste a las disposiciones legales aplicables.	
iii. El manejo ético del negocio.	SI
COMENTARIO: Para tal efecto se debe aplicar el Código de Ética a que se refieren las normas prudenciales en materia de control interno, las cuales se encuentran previstas en la CUB.	
i) Promueve la transparencia en la administración.	SI
COMENTARIO: Mediante el cumplimiento del Art. 24 Bis de la LIC.	
j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de normas prudenciales de la CUB en materia de control interno.	
k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las normas contenidas en la CUB.	
l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de los Arts. 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC.	
m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Mediante el Art. 73 Bis de la LIC.	
n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las normas prudenciales en materia de administración integral de riesgo, las que se encuentran previstas en la CUB.	
ii. Análisis de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Comentario igual que el anterior.	
iii. Administración de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Comentario igual que el anterior.	
• iv. Control de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Comentario igual que el anterior.	
v. Adecuada revelación de los riesgos.	SI
COMENTARIO: Comentario igual que el anterior.	
o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

i. El director general.	SI
COMENTARIO: La función corresponde al Consejo de Administración.	
ii. Los funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: Las funciones corresponden al Consejo de Administración o al Director General.	
p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad.	SI
COMENTARIO: A través del área de Responsabilidad y Reputación Social Corporativa, con apoyo de la Fundación BBVA Bancomer, A.C.	
ii. Cambios en la misión y visión.	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio.	SI
iv. Consideración de los terceros interesados.	SI
v. Otras:	
q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio. La(s) forma(s) en las cuales se promueven los principios éticos es(son):	
i. Código de Ética.	SI
COMENTARIO: Mediante la difusión del Código de Conducta, de conformidad con el Art. 142 de la CUB.	
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente.	SI
COMENTARIO: Mediante campañas de comunicación interna, a través de impresiones y medios electrónicos.	
iii. Mecanismo de denuncia a las faltas al Código.	SI
COMENTARIO: A través del compromiso de confidencialidad, de no represalias a quien denuncie de buena fe y de respuesta en su caso, sobre las acciones del resultado.	
iv. Mecanismo de protección a los informantes.	SI
v. Otras:	
r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. La(s) forma(s) en las cuales se considera a los terceros interesados es (son):	
i. Conducción responsable del negocio.	SI
COMENTARIO: Mediante la toma de opinión y las presentaciones que hacen terceros con amplia experiencia y prestigio profesional para facilitar las labores al Consejo.	
ii. Programas de sustentabilidad.	SI
iii. Otras:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

s) Promueve la revelación de faltas al Código de Ética y la protección a los informantes. La(s) forma(s) en las cuales se promueve la revelación de hechos indebidos y protección a informantes es(son):	
i. Difusión del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: Mediante campañas de comunicación, a través de impresiones y medios electrónicos.	
ii. Línea telefónica especial y/o página web.	SI
COMENTARIO: A través de una línea telefónica y de un buzón interno.	
iii. Otras:	
t) ¿Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables?	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación de las normas prudenciales en materia de control interno previstas en la CUB.	
11. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 8).	SI
COMENTARIO: Igual comentario al inmediato anterior.	

<b>Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.</b>	
12. ¿Cuál es el número de Consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 9, LMV) ***	10
a) ¿De estos cuantas mujeres lo conforman?	0
13. ¿En caso de haberlos, cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10)	9
a) ¿De estos cuantas mujeres lo conforman?	0
14. Si existe Consejero suplente indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 10)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 22 de la LIC.	
b) ¿Cada Consejero Propietario independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 12)	SI
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 10)	SI
COMENTARIO: Siempre se convoca a todos los Consejeros, tanto Propietarios como Suplentes.	
16. Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia (Mejor Práctica 11).	SI
COMENTARIO: Deben observar LAS REGLAS.	
17. ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 12)	SI
COMENTARIO: Representan el 40%.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

18. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 12):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	4
COMENTARIO: 4 Propietarios.	
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	0
COMENTARIO: El Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. es el principal accionista con una participación del 99.99%, ningún Consejero es accionista del banco.	
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
COMENTARIO: Igual que el anterior.	
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	2
COMENTARIO: 2 Consejeros son funcionarios de BBVA Bancomer.	
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
COMENTARIO: Ningún Consejero es accionista del banco.	
19. ¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 13)	NO
COMENTARIO: La institución no cuenta con Consejeros Patrimoniales, sin embargo los Consejeros Independientes constituyen el 42% del Consejo de Administración.	
20. ¿En el "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas" presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Mejor Práctica 14)	SI
21. ¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala? (Mejor Práctica 14):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	NO

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

### Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 15).

22. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 16):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 21 de la LIC y las normas prudenciales de la CUB, el Consejo de Administración cuenta con un Comité de Auditoría.	
b) Evaluación y Compensación.	SI
COMENTARIO: Se cumple mediante el Sistema de Remuneraciones.	

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

c) Finanzas y Planeación.	SI
COMENTARIO: Las funciones de finanzas y planeación en el ámbito de sus respectivas funciones se llevan por el Comité de Riesgos y por el Comité de Auditoría y la Dirección General.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Se cumple a través del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
e) Otros (detalle):	
Otros Comités delegados del Consejo son: 1.- Comité de Riesgos que funciona de conformidad con las disposiciones prudenciales en materia de crédito y en materia de administración integral de riesgo, prevista en la CUB, 2.- Comité de Operaciones con Personas Relacionadas, 3.- Comité de Comunicación y Control, que funciona de conformidad con las Disposiciones Prudenciales, 4.- Comité de Auditoría y 5.- Comité Ejecutivo.	
23. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría.	
b) Evaluación y Compensación.	
El Comité de Riesgos desempeña dentro de sus funciones las facultades que le son inherentes al Comité de Remuneraciones.	
c) Finanzas y Planeación.	
Las funciones de Finanzas y Planeación en el ámbito de sus respectivas funciones se llevan por el Comité de Riesgos, el Comité de Auditoría y por la Dirección General.	
d) Prácticas societarias.***	
Se cumple a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
e) Otros (detalle):	
24. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16)	
a) Auditoría.***	3
COMENTARIO: Los 3 Consejeros Propietarios son Independientes.	
b) Evaluación y Compensación.	3
COMENTARIO: Las funciones de Evaluación y Compensación del Comité de Remuneraciones se encuentran delegadas al Comité de Riesgos el cual se integra por 5 Consejeros, de los cuales 3 son Propietarios y 2 son Independientes.	
c) Finanzas y Planeación.	3
COMENTARIO: Las función de Finanzas y Planeacion se desempeña a través del Consejo de Administración y del Comité de Riesgos, mismo que está integrado por 5 Consejeros Propietarios, de los cuales 3 son Propietarios y 2 son Independientes, así como por el Comité de Auditoría, el cual tiene 3 Consejeros Independientes.	
d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Las funciones de Prácticas Societarias las desempeña el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y la Dirección General.	

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

e) Otras (detalle en comentarios):	4
COMENTARIO: El Comité Ejecutivo está compuesto por 5 Consejeros Propietarios de los cuales 1 es Independiente.	
25. Señale el número de consejeros propietarios independientes que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16).	
a) Auditoría.***	3
COMENTARIO: El Comité de Auditoría está compuesto por 3 Consejeros Propietarios Independientes.	
b) Evaluación y Compensación.	2
COMENTARIO: Las funciones de Evaluación y Compensación se desempeñan a través del Comité de Riesgos y del Comité de Auditoría.	
c) Finanzas y Planeación.	2
COMENTARIO: Las funciones de Finanzas y Planeación se desempeñan a través del Comité de Riesgos y del Comité de Auditoría El Comité de Riesgos está integrado por 5 Consejeros de los cuales 3 son propietarios y dos son Independientes. El Comité de Auditoría está integrado por 3 Consejeros Independientes.	
d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Se cumple a través del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
e) Otras (detalle en comentarios):	1
COMENTARIO: El Comité Ejecutivo está compuesto por 5 Consejeros de los cuales 4 son Propietarios y 1 es Independiente.	
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 16)	
a) Auditoría.***	Bimestral
b) Evaluación y Compensación.	Otra
COMENTARIO: No aplica.	
c) Finanzas y Planeación.	Otra
COMENTARIO: No aplica.	
d) Prácticas Societarias.***	Bimestral
COMENTARIO: Se cumple a través del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
e) Otras (detalle):	
El Comité de Riesgos en forma mensual.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

27. ¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	SI
COMENTARIO: Se involucran con las áreas en cumplimiento de sus funciones de supervisión.	
28. ¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	NO
COMENTARIO: No todos los Consejeros Independientes participan en algún órgano intermedio, pero en todos éstos participan al menos un Consejero Independiente.	
29. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
Porque los Comités, deben conformarse por Consejeros Independientes y en su caso diversos funcionarios.	
30. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 16)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 21 de la LIC.	
31. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: \*\*\* Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

<b>Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.</b>	
32. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 17)	5
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 22 de la LIC, el Consejo de Administración debe reunirse por lo menos trimestralmente.	
33. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detallar):	
34. ¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 22 de la LIC.	
35. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
De conformidad con el Art. 22 de la LIC, el Consejo de Administración debe reunirse cuando sea convocado por el Presidente, por al menos 25% de los Consejeros o cualquiera de los Comisarios del Banco.	
36. ¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 19)	5
37. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad? Aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales (Mejor Práctica 19).	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

38. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	P
b) Correo electrónico.	P
c) Intranet.	
d) Documento Impreso.	P
e) Otro (detallar):	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 20)	
	SI
COMENTARIO: Se informa a los Consejeros del Banco. Asimismo, se proporciona toda la información y documentación necesaria para la integración de los mismos.	

### Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 21)	
	SI
COMENTARIO: Arts. 22 y 23 de la LIC.	
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 22)	
	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 23 de la LIC los Consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés, así como de conformidad con el sistema de prevención de conflictos de interés del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 22)	
	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 46 de la LIC las Instituciones de Banca Múltiple, pueden realizar operaciones activas y pasivas y de servicios, así como de conformidad con el sistema de prevención de conflictos de interés del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
43. ¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 22)	
	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 73 de la LIC los Consejeros son personas relacionadas, por lo que se les pueden otorgar créditos, siempre que se ajusten a las Disposiciones Legales Aplicables, así como de conformidad con el sistema de prevención de conflictos de interés del Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 22)	
	SI
COMENTARIO: De acuerdo con las listas de asistencia el porcentaje de asistencia es superior al 70%.	
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 22)	
	SI
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	P
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 23 de la LIC los Consejeros deben mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos al Banco, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo y deberes de lealtad, en términos de los artículos 50 y 51 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	
c) Otros (detallar):	
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Siempre se convoca a todos los Consejeros, tanto propietarios como suplentes, quienes pueden asistir de manera conjunta a las sesiones del Consejo de Administración.	
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Los Consejeros Propietarios y en su caso los respectivos Suplentes apoyan con su acreditada calidad o capacidad técnica, experiencia en materia financiera legal o administrativa al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa.	
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: Los resultados del desempeño de los Consejeros en el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes fiduciarios son aprobados mediante los mecanismos que rigen a la estructura corporativa de la Institución.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

## Función de Auditoría

### Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 23)

a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 39, fracción III, inciso j) de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
ii. Las condiciones de contratación.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 39, fracción III, inciso j) de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 39, fracción III, inciso j) de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de conformidad con el Art. 39, fracción III, inciso j) de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 39, fracción III, inciso j) de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 57, fracción II, inciso b) de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	SI
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 156 de la CUB.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
COMENTARIO: De conformidad con el sistema para la prevención de conflictos de interés entre entidades financieras integrantes del Grupo Financiero BBVA Bancomer.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
COMENTARIO: De conformidad con el sistema para la prevención de conflictos de interés entre entidades financieras integrantes del Grupo Financiero BBVA Bancomer.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
COMENTARIO: De conformidad con el sistema para la prevención de conflictos de interés entre entidades financieras integrantes del Grupo Financiero BBVA Bancomer.	
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	SI
COMENTARIO: De conformidad con el sistema para la prevención de conflictos de interés entre entidades financieras integrantes del Grupo Financiero BBVA Bancomer.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>Sección 8.2 Selección de Auditores.</b>	
51. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en el Art. 5 fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras.	
52. Rotación:	
a) ¿Se cambia al socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en el Art. 5 fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras.	
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en el Art. 5 fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras.	
53. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 26) ***	SI
54. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 27) ***	SI
COMENTARIO: Existen disposiciones legales y estatutarias en las que se establecen los requisitos que deben cumplir los Comisarios.	

Nota: \*\*\* Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

<b>Sección 8.3 Información Financiera.</b>	
55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 28)	SI
56. Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 28):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 29)	SI
58. La pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el consejo de administración (Mejor Práctica 29).	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 156 de la CUB y con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 30)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en los Arts. 155 y 156 de la CUB.	
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 31)	SI
COMENTARIO: Mismo comentario que el inmediato anterior.	
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 32)	SI
62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 32)	SI

#### Sección 8.4 Control Interno.

63. ¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 33)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el Art. 154 de la CUB y con el Art. 57, fracción II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
64. ¿Se apoya al Consejo de Administración para? (Mejor Práctica 34):	
a) Asegurar la efectividad del control interno.	SI
COMENTARIO: Con fundamento en la LIC y en la CUB, en adición al Art. 57, fracción II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
COMENTARIO: Con fundamento en la LIC y en la CUB, en adición al Art. 57, fracción II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 35):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
COMENTARIO: Con fundamento en la LIC, en la CUB y en términos del Art. 51, fracción II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI
COMENTARIO: Con fundamento en la LIC, en la CUB y en la fracción II del Art. 57 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	

#### Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Mejor Práctica 36) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: En los Arts. 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC se hace referencia al crédito entre partes relacionadas, lo que se debe presentar al Consejo para su aprobación o para su conocimiento, en adición a lo establecido en la Sexta de las Reglas Generales de Grupos Financieros.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 37) ***	SI
COMENTARIO: En los Arts. 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC se hace referencia al crédito entre partes relacionadas, lo que se debe presentar al Consejo para su aprobación o para su conocimiento, en adición a lo establecido en la Sexta de las Reglas Generales de Grupos Financieros.	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 37) ***	NO
COMENTARIO: No existen antecedentes en la Institución, sin embargo dichas operaciones se regulan por la LIC y por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y por la normativa interna.	

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

<b>Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.</b>	
69. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Mejor Práctica 38)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en los Arts. 155 y 156 de la CUB.	
70. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	P
COMENTARIO: En el apartado de Control Interno de la CUB.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	P
c) Otros (detallar):	
71. ¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 38)	SI
COMENTARIO: Con fundamento en el Art. 156 de la CUB.	

## Función de Evaluación y Compensación

### Sección 9.1 Funciones Genéricas.

72. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Mejor Práctica 39)

a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: La función la desempeña el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Los establece el Comité de Riesgos, al desempeñar las funciones del Comité de Remuneraciones.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: En cumplimiento del Sistema de Remuneraciones.	
d) Los criterios para la compensación de los consejeros.	SI
COMENTARIO: La función la realiza la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.	
e) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
COMENTARIO: En cumplimiento al Sistema de Remuneraciones.	
f) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable.	SI
COMENTARIO: La función se realiza a través del área de Responsabilidad y Reputación Corporativa.	
g) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.	SI
COMENTARIO: La función se realiza a través del Comité de Auditoría.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: Mediante la aplicación del Código de Conducta y del Comité de Comunicación y Control.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: La función se ha realizado por el Consejo de Administración o por la Dirección General.	
73. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 72, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 40)	SI

Nota: \*\*\* Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

### Sección 9.2 Aspectos Operativos.

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **BACOMER**

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER**

**CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**

74. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño? (Mejor Práctica 41)	SI
COMENTARIO: En cumplimiento del Sistema de Remuneraciones.	
75. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 42)	SI
COMENTARIO: Se presentan en el Informe Anual, de conformidad con los Arts. 24 bis 1 y 24 bis 2 de la LIC.	
76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 43)	SI
COMENTARIO: Se presentan en el Informe Anual, de conformidad con los Arts. 24 bis 1 y 24 bis 2 de la LIC.	
77. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	NO
78. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detallar):	
La función corresponde al Consejo de Administración y a la Dirección General.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: BACOMER

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
BBVA BANCOMER

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS

## Función de Finanzas y Planeación

### Sección 10.1 Funciones Genéricas.

79. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 45):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración la visión estratégica de la sociedad para asegurar su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: La función de finanzas y planeación las desempeña el Comité de Auditoría, en conjunto con el Consejo de Administración y de la Dirección General.	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración establece las políticas y lineamientos del plan estratégico de la sociedad que desempeña la Dirección General.	
c) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
d) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control (Mejor Práctica 49).	SI
e) Evalúa los mecanismos que presenta la dirección general para la identificación, análisis, administración y control de riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50).	SI
f) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50).	SI

### Sección 10.2 Aspectos Operativos.

80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 46)	SI
COMENTARIO: Se desempeña por el Comité de Auditoría en conjunto con el Consejo de Administración.	
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: La función es desempeñada por el Consejo de Administración y la Dirección General con el apoyo del Comité de Riesgos.	
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre? (Mejor Práctica 48)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
c) La inversión en activos.	SI
d) Contratación de pasivos.	SI
83. ¿Respecto al inciso anterior el órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación, se asegura que estén alineados con el plan estratégico y que correspondan al giro normal de la sociedad? (Mejor Práctica 48)	SI
84. ¿El Director General le presenta al Consejo de Administración en cada sesión, un informe sobre la situación que guarda cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 51)	SI

Ciudad de México, a 30 de junio de 2016.

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**  
**Dirección de Emisoras de Valores**  
**P r e s e n t e .**

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora de **BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**, cuya clave de cotización es **BACOMER**, contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**A t e n t a m e n t e .**

**BBVA Bancomer, S.A,**  
**Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero BBVA Bancomer.**



Lic. Alfredo Aguirre Cárdenas  
Prosecretario del Consejo de Administración.